



Pedagogías feministas de resistencia: el ABC de la Interrupción Terapéutica del Embarazo

INICIATIVAS 2020



En los últimos años en Costa Rica la Interrupción Terapéutica del Embarazo ha sido un tema de debate nacional. En el año 2015 el Estado costarricense llegó a un acuerdo amistoso con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y dos mujeres que años atrás habían demandado a Costa Rica luego de ser obligadas a llevar a término sus embarazos incompatibles con la vida extrauterina. El acuerdo comprometía al Estado a hacer explícitos los procedimientos para aplicar el contenido del artículo 121 del Código Penal, a través de la promulgación de un decreto de Norma Técnica.

El artículo 121 del Código Penal, aprobado en el año 1970, establece que no es punible “*el aborto practicado con consentimiento de la mujer por un médico o por una obstétrica autorizada, cuando no hubiere sido posible la intervención del primero, si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y éste no ha podido ser evitado por otros medios*”. Sin embargo, esta disposición no se ha aplicado en el país al no contar con una guía que estandarice el proceso y los procedimientos a seguir en los casos en que la interrupción se considere necesaria.

Luego de cuatro años de que el Estado costarricense aplazara la firma de la Norma, en diciembre del año 2019, el Presidente Carlos Alvarado firma su propuesta de Norma Técnica, la cual señala que para su aplicación deben aprobarse protocolos que hagan ejecutable sus contenidos en los centros de salud públicos y privados. Esta propuesta no fue el resultado de un proceso de consulta con organizaciones feministas y el texto se hizo público solamente dos días antes de su firma.

Es en este contexto que alrededor de la Interrupción Terapéutica del Embarazo han circulado informaciones falsas, se han presentado escenarios improbables y sobre todo se han dirigido mensajes de descalificación y ridiculización a grupos feministas y sus demandas específicas sobre salud sexual y reproductiva. La multiplicación de estos discursos se ha visto amplificada por la avanzada de grupos fundamentalistas religiosos en la política electoral, tanto en el país como en la región, que como parte de sus estrategias discursivas buscan desligar estas demandas específicas de las mujeres del marco de los derechos humanos.

Con la intención de abrir espacios de diálogo y compartir información veraz, laica y científica desde un enfoque de derechos que ayude a fortalecer los niveles de información de mujeres y otras personas con capacidad de gestación desde la Colectiva por el Derecho a Decidir impulsamos el proyecto “El ABC de la ITE (Interrupción Terapéutica del Embarazo)”.

Como parte de este proyecto construimos una propuesta metodológica y de contenido para una serie de talleres virtuales. Para la Colectiva este proceso implicó el ejercicio de recuperar parte de la lucha y el trabajo de investigación, generación de conocimiento e incidencia que venimos realizando desde hace muchos años, pero principalmente los importantes esfuerzos que hace más de 10 años llevamos a cabo para consolidar las propuestas para una “[Guía de Atención para la Interrupción Terapéutica del Embarazo](https://colectiva-cr.com/wp-content/uploads/2020/06/Gu%C3%ADa-de-atenci%C3%B3n-para-la-interrupci%C3%B3n-terap%C3%A9utica-del-embarazo.pdf) [https://colectiva-cr.com/wp-content/uploads/2020/06/Gu%C3%ADa-de-atenci%C3%B3n-para-la-interrupci%C3%B3n-terap%C3%A9utica-del-embarazo.pdf].” y una “Guía de Procedimientos para la Interrupción Terapéutica del Embarazo”.

La propuesta de contenido para los talleres se centró en los conceptos básicos para comprender los procedimientos relacionados con la ITE, así como información sobre la situación en Costa Rica,

ambos temas presentados a la luz de historias ficticias. Llevamos a cabo 4 talleres virtuales en los que participaron alrededor de 50 mujeres y personas con capacidad de gestar con edades entre 20 y 70 años, de diferentes lugares del país, integrantes de organizaciones universitarias, organizaciones feministas y grupos de mujeres, así como lideresas comunitarias de zonas rurales y urbanas.

Los talleres fueron un espacio importantísimo para la discusión y el intercambio de reflexiones y preguntas en torno a la ITE y nos dieron la posibilidad de entrar en contacto con organizaciones y grupos de mujeres fuera del Gran Área Metropolitana, con quienes posiblemente hubiese sido más difícil coincidir en una modalidad presencial.

Paralelo a los talleres, trabajamos en la construcción de un material didáctico complementario al proceso de facilitación, realizando un ejercicio de consulta y escucha con otras mujeres sobre sus inquietudes, conocimientos, fuentes de información y reflexiones alrededor de la ITE para repensar en clave pedagógica los contenidos más propicios para comunicar y generar reflexiones en torno al tema.

Como resultado graficamos una de las historias de los talleres en formato cómic. La historia de Susana nos dio la posibilidad de evidenciar las barreras que enfrentamos para acceder a la ITE en el país y lo que este largo proceso implica en nuestras vidas. Integramos al material los conceptos clave, información del contexto país, así como preguntas para la reflexión y discusión que puedan apoyar los procesos de diálogo. El material se titula "[Aprendiendo Juntas sobre la Interrupción Terapéutica del Embarazo](https://colectiva-cr.com/wp-content/uploads/2020/12/Aprendiendo-juntas-sobre-la-Interrupci%C3%B3n-Terap%C3%A9utica-del-Embarazo.pdf) [<https://colectiva-cr.com/wp-content/uploads/2020/12/Aprendiendo-juntas-sobre-la-Interrupci%C3%B3n-Terap%C3%A9utica-del-Embarazo.pdf>].” y está disponible en nuestra [página web](https://colectiva-cr.com/). [<https://colectiva-cr.com/>]

Siguiendo la misma línea gráfica del material didáctico imprimimos 150 bolsos de tela blanca y stickers con la frase “La Interrupción Terapéutica del Embarazo es mi derecho”, productos que potencian la visibilidad del mensaje más allá de lo virtual. A cada participante del taller le enviamos a través de servicio de correos el bolso con el material didáctico, stickers y otros materiales de la Colectiva. Además, desarrollamos diverso material audiovisual. Se produjo el video la historia de Susana, a partir del cual se derivaron otros productos para redes sociales y mensajes de Whatsapp; que han tenido una gran receptividad, posicionando y problematizando los temas a través de narrativas que refuerzan la visión de los Derechos Humanos.

La historia de Susana



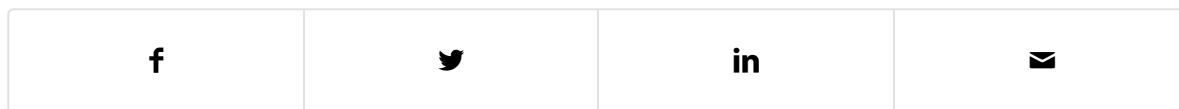
Durante el periodo de ejecución del proyecto, el protocolo para la Interrupción Terapéutica del Embarazo, incluido en la Norma Técnica como necesario para su implementación, no había sido aprobado por el Ministerio de Salud, por lo que en el marco de esta iniciativa emitimos un comunicado exigiendo su aprobación y señalando que su retraso es una clara forma de violencia institucional que evidencia la inacción total de un Estado indiferente ante la vida y la salud integral de las mujeres y las personas con capacidad de gestar.

Desde la Colectiva entendemos que este esfuerzo ha sido importante para fortalecer la capacidad de mujeres y personas con capacidad de gestar para demandar la garantía de sus DSR, así como visibilizar la lucha que organizaciones y colectivas hemos llevado adelante para el ejercicio pleno de estos derechos.

Artículo final en el marco de la subvención otorgada por Clacai a la COLECTIVA POR EL DERECHO A DECIDIR, COSTA RICA.

08/01/2021 /

Compartir esta entrada



© Copyright - [Clacai: Consorcio Latinoamericano contra el aborto inseguro](#) - powered by [Enfold WordPress Theme](#)